

CERTIFICADO N° 231

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de mayo del año dos mil once en sesión ordinaria N° 088, mediante el acuerdo N° 231, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la mayoría de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba que la calle ubicada en la población Plan Austral entre las calles Eugenio Velásquez y Monseñor Fagnano lleve por nombre "Percy".

Se extiende el presente certificado para ser archivado en Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal